

C) Notas de Gestión Administrativa

<p>El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, fue creado según gaceta de gobierno el 25 de agosto de 1995, su principal objetivo es el de satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades y requerimientos de la población adscrita a la jurisdicción municipal mediante la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, obteniendo a cambio los recursos para su operación y desarrollo autosuficiente, el inicio de operaciones de este descentralizado se dio durante la administración 2000-2003.</p>	<p>Introducción (4)</p> <p>Programa Económico (5)</p> <p>Autorización e Histórica (6)</p>
<p>La comunidad de Amecameca tiene abastecimiento de agua de deshielo, desde hace algunos años la situación del abasto de agua se ha complicado debido a la disminución de los glaciares del volcán Interoceánico, por otro lado la red de agua potable es obsoleta ya que tiene una antigüedad de más de 40 años, durante la anterior administración de este descentralizado elaboro un proyecto con el fin de resolver el desabasto de agua en tiempos de estiaje y que consistió en la construcción de una laguna de almacenamiento, proyecto que se presentó ante diferentes instancias tanto del gobierno federal como estatal con el fin de gestionar los recursos para su construcción.</p>	<p>Organización y Objeto Social (7)</p>
<p>Según datos 2010 del INEGI el total de viviendas particulares habitadas era de 11,360, por otro lado informa que el número de viviendas que disponen de agua de la red pública era de 10,801, lo que nos da una cobertura del 95%; en materia de drenaje la cobertura es del 82%, situación que según el Instituto Nacional para el Fedatario y el Desarrollo Municipal nos ubica con un nivel "Aceptable" en estos dos parámetros del programa "Agenda desde lo Local".</p>	
<p>En materia de suministro de agua en bloque por parte de la CAEM, a partir del ejercicio 2012 esta dependencia le está cobrando vía retención de participaciones al municipio al menos el 75% de la totalidad del eforo de las 16 tomas convenidas; en este sentido es importante analizar que solo el 46% del eforo promedio corresponde a usuarios que están en el padrón del Organismo, el 54% restante corresponde al eforo de usuarios que cobran los comités independientes y de los que el Organismo no obtiene ningún ingreso.</p>	
<p>Los Estados Financieros de este Descentralizado son realizados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad de la CONAC, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual es utilizado el Sistema de Contabilidad Gubernamental PROGRES el cual cumple con los lineamientos establecidos por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.</p>	<p>Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)</p> <p>Políticas de Contabilidad Significativas (9)</p>
<p>Disminución del patrimonio del Organismo por motivo de recaudación baja por la situación que esta viviendo nuestro país, quedando un saldo de \$7,588,259.45</p> <p>*Efectivo y bancos \$1,093,955.97 *Deudores diversos y Otros derechos \$788,964.34 * Bienes muebles e inmuebles \$7,298,479.89 menos la depreciación \$-1,591,140.75</p>	<p>Reporte Analítico del Activo (10)</p>

<p>A pesar de la falta de recursos la administración de este Organismo a buscado ser responsable con los compromisos contratados con nuestros proveedores, la mayoría de la deuda registrada es resultado de administraciones anteriores. El Organismo tiene un adeudo histórico con el ISSEMYM, en el año 2010 se firmó un Convenio a 20 años para el Pago en Parceladas sobre saldos insolutos; así entonces mensualmente al municipio se le descuentan de sus participaciones \$32,262.51 para amortizar esta deuda además de las cuotas del mes en curso. También se tiene deuda con el Municipio de Amarcameca, CAEM y CONAGUA. También existe saldo histórico por pagar al SAT de administraciones pasadas. La deuda corto plazo mas largo plazo suma la cantidad de \$18,903,806.80</p>	
<p>EL ORGANISMO NO HA SOLICITADO CREDITOS</p>	<p>Capricaciones Otorgadas (14)</p>
<p>Se tienen manuales de organización para un mejor desempeño, se crearon programas sistémicos para otorgar una mejor atención y dar una respuesta más ágil a la ciudadanía; se realizan las gestiones necesarias con las autoridades federales para solventar el problema del líquido vital.</p>	<p>Proceso de Mejora (15)</p>
<p>Se envía información financiera a la página de Transparencia así como los apoyos otorgados y los formatos que deben de cumplir con la CONAG. Se envían los informes de cada mes al OSFEM para su revisión, así como todos y cada uno de los reportes solicitados por las entidades fiscalizables autorizadas.</p>	<p>Información por Segmentos (16) Eventos Posteriores al Cierre (17)</p>
<p>NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS</p>	<p>Partes Relacionadas (18)</p>
<p>Toda la información financiera se firma y se entrega de acuerdo a los lineamientos establecidos por el OSFEM, a la Ley General de Armonización Contable y Manual para la Planeación Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2020</p>	<p>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)</p>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

